

Santísimo Cristo de la Redención
Archicofradía de los Dolores de San Juan,
de Málaga

María Encarnación CABELLO DÍAZ
Universidad de Málaga

- I. Breve introducción histórica.**
- II. Advocación de la Redención.**
- III. Proceso de hechura de la imagen.**
- IV. Bendición de la imagen.**
- V. Descripción de la imagen.**
- VI. Primera salida procesional.**
- VII. Cultos.**
- VIII. Vía Crucis Oficial.**
- IX. Epílogo.**

I. BREVE INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

En el año 1633, se constituye en Málaga la cofradía del Santo Cristo de la Columna, ubicada primero en el convento de la Trinidad y, posteriormente, en la parroquia de San Juan. A mediados del siglo, surge de ella, como hermandad filial la denominada Nuestra Señora de la Soledad (parece ser que originariamente se llamó del Triunfo), cambiando su advocación por la de Dolores en 1687, como consecuencia de un pleito con otra, llamada también de la Soledad, que ya existía en la iglesia conventual de Santo Domingo, demostrando esta última ser más antigua que la anterior, por lo que, en adelante, la de San Juan se intituló de los Dolores.

En tiempos del rey Carlos III, entró en vigor una Pragmática que distribuía a las cofradías en cinco clases: las cofradías de gremios (debían convertirse en Montepíos para seguir existiendo), las cofradías sin aprobación civil ni eclesiástica (llamadas a desaparecer), las cofradías aprobadas por ambas autoridades, las cofradías erigidas con la eclesiástica solamente y las cofradías sacramentales. Esta división llevó consigo el reducirlas o extinguirlas, según lo aconsejasen las circunstancias, debiendo procederse inmediatamente por las Juntas Generales de Caridad a la intervención de sus bienes.

En 1801, la Hermandad debía desaparecer porque no tenía aprobación real ni eclesiástica. Fue entonces, cuando la hermandad de los Dolores se unió a la Sacramental de San Juan (que ya existía desde tiempos remotos) y pasó a denominarse Archicofradía de los Dolores.

En los años finales del siglo XIX y principios del XX, era notoria la postración en que vivía la Archicofradía pero sin llegar a desaparecer, manteniendo el culto interno, hasta que, en 1978, ciento once años después de su última procesión, la Virgen de los Dolores volvía a salir a la calle como Cofradía agrupada en la tarde-noche del Viernes Santo¹.

¹ CAMINO ROMERO A., y CABELLO DÍAZ, M^a. E., “Desempolvar la historia cofrade. Hallazgo en la Chancillería de Granada de un importante legajo relacionado con la Hermandad de los Dolores de San Juan”, en *Sur*, Málaga, 2 de abril de 1999.

II. ADVOCACIÓN DE LA REDENCIÓN

En los Estatutos del año 1984, la Junta de Gobierno, presidida por Ildefonso Sebastián (conocido como Alfonso), Martín Ruiz, contemplaba la posibilidad de incorporar un Sagrado Titular a la Archicofradía, ya que nunca había contado con la imagen de un Cristo.

La Archicofradía debatió bastante la iconografía y la denominación que correspondieran al nuevo Sagrado Titular, incluso se llegó a pensar en la figura de un Nazareno. Finalmente, y por la impronta de la Corporación, se optó por un crucificado, habiendo partidarios de denominarlo con la advocación de las Almas, y otros, como de la Salvación². Dado que el año 1984 fue declarado por el papa Juan Pablo II como Año de la Redención, la Hermandad se decidió por esta denominación. El hermano mayor de la misma en aquellas fechas y hoy consejero, manifestaba que tuvieron: “la suerte de contar con nuestra bendita Madre, quien nos inspiró (...) la representación de un Cristo muerto en la cruz que nos abrazara a todos y nos redimiera”³.

El primer teniente hermano mayor, Ricardo Ballesteros Liñán, sintetizaba la denominación así:

“Redención, porque cuando ya nuestras cofradías dan culto a tantas y bellas advocaciones, esta palabra resume la justificación de su pasión y muerte.

Su imagen será serena, así se lo pedimos al escultor, pues los momentos terribles ya habían pasado con su muerte. La esperanza, el mensaje de amor, de humildad que nos sugiere con ella, deben quedar reflejados en la talla”⁴.

Esta advocación se adapta perfectamente a la iconografía del crucificado, puesto que en la cruz se consumó la finalidad última de la Pasión del Señor. Algunos autores han llegado a explicar la simbología que refuerza la consumación de la obra redentora:

“En que se prueba claramente tener la figura de la cruz en que Cristo Nuestro Redentor murió, cuatro partes, o cuatro ángulos, con los cuales

² PALOMO CRUZ, A. J., *Los nombres de la Pasión. Origen y curiosidades diversas en torno a las imágenes de la Semana Santa de Málaga*, Málaga 2009, pp. 111 y 112.

³ *Ídem* y MARTÍN RUÍZ, A., “El Santísimo Cristo de la Redención. Su proceso y hechura”, en *Dolores*, Boletín de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental del Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores, 28 (2003) 40.

⁴ BALLESTEROS LIÑÁN, R., “El Santísimo Cristo de la Redención”, en *Dolores*, 9 (1987) 4.

mirara los cuatro del Universo. Los brazos al oriente y occidente y, los pies y la cabeza al septentrión y mediodía; para denotar así, en la forma de la cruz en que muere, que a todas las cuatro partes del mundo dará vida”⁵.

III. PROCESO DE HECHURA DE LA IMAGEN

En el año 1985, cercana ya la celebración del III Centenario de la fundación de la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, se consideró que era el momento idóneo para la bendición del Sagrado Titular, siendo el más importante de cuantos se celebrasen en aquellas fechas.

La escasez de medios dio lugar a abrir una suscripción mensual entre los hermanos, propuesta que alcanzó un gran éxito, puesto que entre el año 1985 y el siguiente, se suscribieron un total de ochenta hermanos, por lo que la Junta de Gobierno, contando ya con una cantidad inicial, decidió buscar a la persona idónea para la realización de dicho trabajo⁶.

En un principio, la idea de la Hermandad era la de comprar una talla de un Cristo muerto en la cruz que correspondiera a las características de la Corporación:

“Naturalmente en el ánimo de la Archicofradía, obra la intención de que esta talla sea lo más valiosa, artísticamente hablando, que sea posible e igualmente, que encaje en la estética barroca que preside el contexto y las formas de nuestra Corporación y del resto de nuestra Semana Santa malagueña. Pero como todos podemos suponer, encontrar una joya de semejantes características resulta sumamente difícil, y aún en el caso de ser hallada, su adquisición es costosísima, mucho más que la hechura de una imagen nueva, sobre todo si la talla en cuestión se encuentra catalogada como original de algún artista de renombre y máxime si su antigüedad es de más de un siglo. Por lo tanto es necesario, si deseamos ver cumplida esta noble aspiración, que entre todos colaboremos para que ésta llegue a ser realidad, para que si cualquier día aparece una talla adecuada, la Archicofradía pueda, sin dilación y previa consulta de su Cabildo General, adquirirla puntualmente, o en su ausencia, encargarla con vista a ese centenario que ya se nos acerca”⁷.

⁵ CELARIOS, J., en PALOMO CRUZ, A. J., *La mayor obra de Dios, en siete días de la Semana Santa*, Madrid 1666, p. 112.

⁶ La suscripción que pagaron los hermanos fue de 1.000 pesetas al mes durante un año.

⁷ MERINO MATA, P. F., “Del Santísimo Cristo de la Redención”, en *Dolores*, 11 (1986) 5.

Luego de varias gestiones con distintos escultores en Málaga, Granada y Sevilla, se decidió contactar con el escultor Juan Manuel Miñarro López, profesor de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla, quien acogió la idea con un verdadero entusiasmo, ya que era el primer crucificado que iba a realizar para ser procesionado. A esta ilusión se unía su deseo de poner en práctica, por vez primera, su reciente estudio anatómico sobre el cuerpo de Jesús crucificado. Todo ello iba unido a unas fuertes convicciones religiosas personales, que ayudaban a que la nueva imagen inspirase la devoción que la Archicofradía reclamaba.

El Cabildo General Extraordinario aprobó, por unanimidad, el encargo propuesto por la Junta de Gobierno y el día 15 de septiembre de 1986, festividad de los Dolores Gloriosos de María (imagen que se hallaba ese día en besamanos), se redactó el contrato de arrendamiento de servicio, entre la Archicofradía y el escultor.

Anteriormente a la celebración del Cabildo, la Junta de Gobierno pidió al escultor la presentación de un diseño en el que mostrase su idea de la obra encargada. Ésta consistía en un boceto en barro que, posteriormente, sería modificado por la Archicofradía⁸.

Para el acto del Cabildo, se reunieron, de una parte, el mencionado imaginero; y de la otra, Ildefonso Sebastián Martín Ruiz, hermano mayor, junto con Francisco Miguel González Ternero, tesorero de la Corporación⁹.

La intención de la concurrencia era la de contratar una imagen del Señor en la forma y condiciones expresadas por la entidad religiosa en un contrato adjunto. El artista, se comprometía en él a efectuar la talla, ensamblaje, encarnadura y policromía de un Cristo crucificado muerto. Se añadía, también la hechura de una cruz arbórea tallada.

⁸ Las principales diferencias, con respecto a la imagen definitiva, estribaban en la posición de los brazos (que luego serían más horizontales), en el paño de pureza y en la inclinación de la cabeza. La noticia fue recogida también en *La Saeta*, 11 (1987) 35 y 36.

⁹ Juan Manuel Miñarro López actúa en su propio nombre y derecho, mientras que las otras dos personas lo hacen "(...) en nombre y representación de la Muy Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores, canónicamente establecida y erigida en la parroquia del Señor San Juan Bautista de esta ciudad de Málaga, e inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 2047 de la Sección Especial, Grupo C (número 2047- SE/C); completándose su capacidad de obrar a los efectos de la perfección del presente contrato, y según lo preceptuado en los artículos nº 1.710 y nº 1.712 del vigente Código Civil, mediante la exposición de la certificación que, debidamente expedida por el actual Sr. Secretario general de la mencionada Archicofradía, D. Pedro Fernando Merino Mata, da fe de la concesión, por parte del Cabildo General de la citada Corporación en el uso de sus atribuciones, según la Regla nº 21 de los vigentes Estatutos de la misma de poder expreso y especial en favor de D. Ildefonso Sebastián Martín Ruiz y D. Francisco Miguel González Ternero (...)"

La imagen debía cumplir con las siguientes condiciones:

“(…) tallada en madera en su totalidad, con los pies y las manos clavados en la cruz; manteniendo tanto en la cabeza como en el cuerpo, una postura propia a la del momento después de Su muerte”.

El contrato añadía, además, que el aspecto y fisonomía de la imagen, tendrían que mover a “devoción, piedad y meditación” siendo semilla de Redención por la que el género humano encuentra “su esencia y su triunfo en la Gloriosa Resurrección del que Es verdadero el Hijo de Dios”. El material elegido era madera de cedro, siendo totalmente “original y única”, inspirada en la escuela barroca sevillana¹⁰. El tamaño debía estar comprendido entre 1,70 m. a 1,85 m., desde el extremo de la cabeza hasta el dedo de los pies más extendido.

Con respecto a la cruz, ésta tendría que adecuarse al tamaño de la imagen, siendo útil para su colocación. En el centro de la tabla del larguero vertical, se colocaría la leyenda “Jesús Nazareno Rey de los Judíos”, escrita (en griego, hebreo y latín) en tinta sobre pergamino¹¹.

La parte posterior del crucificado debería poseer un hueco “tapado, tallado y policromado” en el que se colocarían sendas copias de pergamino figurando escritas en ellas las condiciones del contrato y la relación de hermanos que contribuyeron económicamente a la factura de la imagen.

La fecha de entrega de la efigie, totalmente finalizada, se estableció para el día 12 de octubre del año siguiente, al objeto de poder ser bendecida inmediatamente, con ocasión de celebrarse el III Centenario de la erección de la Archicofradía.

Después del acatamiento por ambas partes de las condiciones referidas, extienden el documento por triplicado y lo firman, encomendándose al Espíritu Santo para que derramase su inspiración sobre el escultor:

“(…) para que la efigie a realizar alcance finalmente la hermosura, la prestancia, la unción y en suma la difícil cualidad de ser una digna imagen y representación del Modelo Supremo de Virtud y Perfección

¹⁰ Finalmente, la ejecución no se llevó a cabo en madera de cedro, puesto que en aquellos momentos no había existencias, siendo efectuada la talla en caobilla, más pesada que el cedro y algo más dura.

¹¹ El precio total de la obra ascendía a 1.000.000 de pesetas, aplazadas de la siguiente manera: 300.000 pesetas a la firma del contrato; igual cantidad al concluirse completamente la fase de talla y ensamblaje de la imagen; y un tercer, y último pago, de 400.000 pesetas, a la fecha de la entrega total y efectiva de la obra.

que encarna Jesucristo Nuestro Señor, Dios mismo, voluntariamente hecho hombre; y todo ello con la esperanza y la confianza de que la perfección de este acto redunde en la mayor Gloria de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, como así mismo, que le sea grato a la Inmaculada Siempre Virgen María, a cuyo amparo y mediación recurrimos para obtener el desenlace gozoso de los fines de la Archicofradía que no son, ni han de ser otros, que los conducentes al incremento de la oración al Santísimo Sacramento del Altar, a la meditación en los misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, a la mayor devoción a la propia Inmaculada Virgen María y en suma, reconociendo la modestia y humildad de nuestros esfuerzos, a la salvación de las almas, que únicamente pudo y puede ser posible, por la Redención que el Hijo de Dios ganó, mediante su supremo sacrificio, para todos los hombres”.

El documento concluye con la firma del escultor, Juan Manuel Miñarro y, en representación de la Archicofradía, la de Ildefonso S. Martín Ruiz -hermano mayor-, y la del tesorero, Francisco M. González Ternero. Se inserta, también, el sello de la Archicofradía.

A lo largo del proceso de la ejecución en barro de la talla, miembros de la Junta de Gobierno de la Archicofradía efectuaron varias visitas al escultor. Como nota curiosa, señalar que, antes de que el imaginero terminase la talla, en el proceso anterior de sellar la cabeza con el resto de la imagen, introdujo en el cuerpo de la misma varios documentos: una copia del contrato de la hechura; la relación de los hermanos donantes de la talla; un escrito suyo que no dio a conocer y quiso mantener en secreto, y una moneda de la época (la peseta).

IV. BENDICIÓN DE LA IMAGEN

El día 30 de octubre de 1987, tuvo lugar la finalización de la imagen, que esperaba en el taller del escultor, bajo el humo del incienso y totalmente acabada, para su traslado a Málaga. El gran tamaño de la cruz y las pequeñas medidas del taller impedían su colocación en el madero, de modo que tuvo que ser trasladada al patio de un domicilio situado frente al del escultor, para poder acoplarla.

Cuando llegó a Málaga la imagen del crucificado, fue guardada en unas dependencias de la iglesia del Sagrado Corazón, de la Compañía de Jesús, hasta que se produjo su traslado a la parroquia de San Juan en la noche del día siguiente para ser colocada en el altar mayor, al objeto de proceder a su bendición.

Así, el día 1 de noviembre, incluido en los actos conmemorativos del III Centenario de la Hermandad de los Dolores, fue bendecida la talla en una solemne ceremonia, con Santa Misa concelebrada por el Obispo Monseñor Ramón Buxarrais Ventura. Actuaron como padrinos el P. Manuel Montero Agüera, en representación de la Compañía de Jesús, y la señora Rosario Marfil Gómez. Finalizada la celebración, se entregaron pergaminos de agradecimiento a hermanos y devotos que, con sus donativos en forma de suscripciones, habían sufragado la efigie del Santísimo Cristo¹².

Días antes de su bendición, el tercer teniente hermano mayor, Adolfo Navarrete Luque, se dirigía de este modo a sus hermanos:

“Y en verdad, puedo afirmaros que ese trozo de madera noble, ya sacralizada por mor del destino, es una representación bellísima de nuestro Salvador. El imaginero ha plasmado con su gubia todo el inmenso sacrificio de Jesús muerto para salvarnos y, al mismo tiempo ha sabido captar el gran acto de amor, el más grande que podía hacerse, que su muerte cruel significaba. De ahí, la dulzura infinita de Su rostro, muerto pero sereno. De ahí, la indescriptible sensación de ternura que contemplarlo produce y que nos hace el querer vivir por y para Él y nos impide el dejarlo de mirar y nos alienta a seguir por este valle de lágrimas con la esperanza de que algún día podremos reunirnos con Él y gozarnos en Su verdadera contemplación. Parece como si unas manos divinas hubieran guiado el pulso del escultor e inspirado su arte para plasmar el portento de Esa efigie divina que ya, a cuantos hemos tenido el privilegio de seguir el proceso de su ejecución, nos ha cautivado para siempre, como estoy seguro que cautivará a todos los corazones de los malagueños”¹³.

V. DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN

Es posible plasmar en estas líneas un estudio físico y anatómico del Santísimo Cristo de la Redención, gracias al análisis efectuado en el año 2003, por el actual hermano mayor de la Archicofradía, José Aurelio García-Andréu García, quien, desde el punto de vista médico, redactó un artículo señalando los detalles más destacados de su cuerpo.

¹² El acto de la bendición fue recogido por la revista *La Saeta*, 12 (1988) 27, en palabras de José Luis Hurtado de Mendoza y Bourman, cronista de la Agrupación de la Semana Santa de Málaga.

¹³ NAVARRETE LUQUE, A. J., “Nuestro Santísimo Cristo de la Redención”, en *Dolores*, 9 (1987) 5.

En primer lugar, señala que se trata de un hombre muerto en plena juventud, “de formas atléticas y longilíneas”¹⁴. Los músculos y tendones se muestran claramente marcados. Se aprecia una muerte reciente, por lo que todavía no se aprecia la rigidez cadavérica, sino que el cuerpo pende de manera flácida sobre la cruz. De igual modo, el color pálido es propio de un cadáver inminente.

El tórax tiene forma de triángulo invertido, a causa de la tensión acumulada por el peso del cuerpo, todavía no envarado, sobre la cintura escapular y la musculatura pectoral y dorsal.

La muerte por asfixia deja señales apreciables de partes acras, como manos, pies, orejas y nariz, atribuibles a la cianosis por acumulación de carbónico. La crucifixión produce incapacidad para introducir y expulsar aire de los pulmones. Al estar imposibilitada la incorporación, se produce un dolor lacerante y destrozos musculares.

La cabeza está inclinada hacia la derecha, casi tocando el hombro. La frente se halla cubierta de sangre coagulada, a consecuencia de las erosiones y de heridas provocadas por la corona de espinas, permaneciendo clavadas algunas de ellas en las orejas y en los párpados. Parte de esta sangre parece proceder también del fenómeno de sudación de la Oración en el Huerto.

Con respecto a la cara, se percibe en ella la “facies hipocrática”, afilamiento de la nariz, hundimiento de los pómulos y de los ojos, con pequeñas heridas inciso-contusas provenientes de golpes y latigazos.

En cuanto al tronco, es muy musculoso y presenta múltiples heridas distribuidas de forma irregular por el pecho, espalda y vientre, goteando todas ellas y haciendo que la piel se muestre levantada y rasgada. Se observan en él, dos lesiones de carácter singular: una muy erosiva en el hombro izquierdo, a consecuencia, probablemente, de haber cargado el madero; mientras que la segunda, es una herida incisa, de unos cinco centímetros de longitud, situada en el quinto o sexto espacio intercostal del hemitórax derecho. La herida, que sangra abundantemente, contiene también un líquido claro, confirmando la cita del Evangelio de San Juan: “Y salió sangre y agua” (Jn. 19, 34).

Las rodillas y los pies son reflejo también de lesiones y golpes sufridos a lo largo de todo el proceso de la Pasión, como las caídas o los clavos. Los taladros efectuados por los clavos en las manos, se sitúan en los carpos, o sea, en la

¹⁴ GARCÍA-ANDRÉU GARCÍA, A., “El Cristo de la Redención, verdadera muestra del sufrimiento humano, *Dolores*, 28 (2003) 56.

zona ocupada por ocho pequeños huesos que están antes de la muñeca y son más difíciles de rasgar que las palmas. La sangre vertida por ellos debió ser abundante, como demuestran los regueros abundantes que caen por los brazos, llegando hasta los codos:

“En resumen, cabe decir que la imagen del Stmo. Cristo de la Redención es, además de sublime muestra de la imaginería religiosa andaluza, una representación fidedigna, nada idealizada sino muy real de las marcas y lesiones que dejó Su Pasión en el Cuerpo de Nuestro Divino Redentor. Esta verosimilitud, la calidad artística y, sobre todo, ese hálito de majestad divina que supo darle el autor, hace que su contemplación sea una verdadera llamada para el espíritu: porque ante el Cristo de la Redención, sea por fe, sentimiento o sensibilidad, nadie parece quedar indiferente”¹⁵.

VI. PRIMERA SALIDA PROCESIONAL

En el año 1988, el Santísimo Cristo de la Redención efectuó su primera salida procesional, sobre el mismo trono que había llevado provisionalmente Nuestra Señora de los Dolores, desde 1980 a 1983.

Se trataba de unas andas efectuadas en madera barnizada de color caoba, aunque ampliada con seis capillas, una en el frente, otra en la trasera del trono y dos en cada lateral. En ellas, se colocaron unos relieves en terracota, representativos de diferentes momentos de la vida de Cristo. Las escenas eran las siguientes: el Nacimiento; Jesús en el templo entre los doctores; el Bautismo; la Sagrada Cena; con la cruz a cuestas; y la Resurrección.

Dichos relieves fueron realizados en Málaga por José Dueñas Rosales. La iluminación, constaba de dos tulipas situadas a los lados de las capillas y de cuatro hachones iluminando al Santísimo Cristo. El exorno floral consistía en un monte de lirios y las mismas flores en las cuatro esquinas.

También ese año, y como novedad, la Archicofradía realizó su primera Estación de Penitencia en la catedral¹⁶. Las noticias del evento recogidas en la prensa local eran realmente parcas. El periódico del Viernes Santo daba la novedad de manera muy escueta: “Hoy, Viernes Santo, realizará por primera vez su salida procesional por las calles de nuestra ciudad la imagen del

¹⁵ *Ibidem*, p. 67.

¹⁶ BALLESTEROS LIÑÁN, R., “Primera salida procesional del Stmo. Cristo de la Redención”, en *Dolores*, 10 (1988) 8.

Santísimo Cristo de la Redención, de la Archicofradía de Nuestra Señora de los Dolores (...); y la crónica de la procesión, efectuada días después, repetía lo mismo, pero añadía que el cortejo componía “una imponente imagen cofrade”¹⁷.



1. Primera salida procesional

¹⁷ *Sur*, Málaga, 1 y 3 de abril de 1988.

Con motivo de esta primera salida, el Santísimo Cristo de la Redención fue cartel oficial de la Semana Santa del año 1989. En él, se mostraba al crucificado en el interior de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús¹⁸ y, como consecuencia de ello, portada de la revista *La Saeta* en la misma fecha. La instantánea fue tomada por el fotógrafo Rafael Melero, colaborador de varias publicaciones malagueñas.

VII. CULTOS

Los Estatutos del año 1977 fueron reformados en 1984. En ellos, quedó articulada la advocación del Santísimo Cristo de la Redención en el título¹⁹, así como la dedicación de un Quinario en su honor, una vez que la imagen del Cristo fuese una realidad. Se dispuso para la fecha, los postreros días de enero para acabar el último domingo del citado mes.

Así viene ocurriendo desde 1988, cuando, tras la bendición de la talla, se celebró el primero de ellos²⁰.

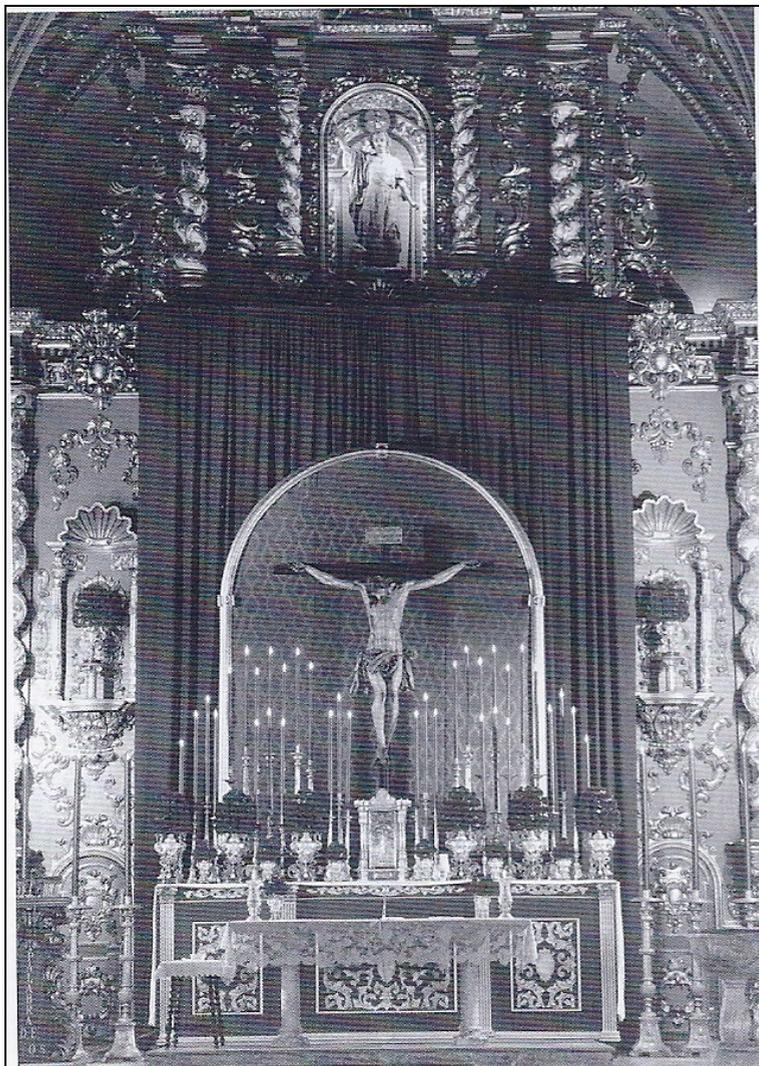
Desde el año 1996, el Viernes de Dolores, el Cristo de la Redención se halla el día entero, en solemne y devoto besapies. Al finalizar la Función Principal de Instituto, es trasladado, a hombros de sus hermanos, a su trono procesional, que se encuentra dispuesto bajo el coro, delante de la puerta central de la parroquia de San Juan²¹.

¹⁸La incorporación del palio en el trono de Nuestra Señora de los Dolores, obligó a la Archicofradía a realizar su salida procesional durante varios años desde la sede jesuítica hasta la reapertura de una puerta, situada en el bajo coro, de la parroquia de San Juan.

¹⁹“El fin principal de la Archicofradía es fomentar y dar Culto a Dios Nuestro Señor en el Santísimo Sacramento del Altar, así como en la advocación del Santísimo Cristo de la Redención (...)”, Estatutos de la Archicofradía, Título II, Apartado a), Regla 5ª, en MONSERRATE, L., “Una capilla para el Señor”, *Dolores*, 21 (1997) 5.

²⁰La fecha elegida fue del 27 al 31 de enero. El adorno del altar era muy similar al del día de su bendición, con la excepción de las telas burdeos del fondo, dispuestas, de tal modo, que no cubrían el retablo entero, quedando las hornacinas central y laterales al descubierto. Así se volvió a efectuar hasta el año 1990, ya que, a partir del siguiente, por consejo del párroco, se realizó en su capilla; desde 1991 hasta 1997, fue celebrado en la capilla de los dos Titulares, cubriéndose el retablo con tela morada o roja, pero con la ausencia del arco de medio punto, que se había colocado en años anteriores. La imagen de la Virgen, se situaba a su lado o en el hueco lateral de la capilla.

²¹El lugar del besapies ha ido cambiando a lo largo de los años. Hasta 1995, se llevó a cabo en la capilla de El Buen Pastor, de la manera más austera y sencilla posible, solamente con una cortina negra y dos blandones; desde 1996, se celebró en la del Sagrario; y, a partir de 1997, en su recién inaugurado oratorio.



2. Celebración del primer Quinario

En los días en que fue celebrado el Quinario de ese año, la Archicofradía estuvo tratando con el Obispado y el párroco de San Juan la idea de que la capilla que había albergado a María Santísima de la Paloma hasta hacía poco tiempo, pasara a ser ocupada por el Sagrario y por el Cristo de la Redención²².

²² La hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Puente del Cedrón y María Santísima de la Paloma, trasladó sus imágenes a su nueva sede de la Plaza de San Francisco, a finales del mes de octubre del año 1995.

La entronización del crucificado se llevó a cabo en la susodicha capilla el día 10 de enero del año 1997. Dicho recinto había estado dedicado al Santísimo Sacramento en siglos anteriores, siendo así el correspondiente a la Archicofradía Sacramental²³. Con esta ubicación, se conseguía unir la advocación de la Eucaristía y la devoción al Santísimo Cristo “de manera espiritual y física”²⁴. Las obras realizadas en ella procuraron que el eje vertical de la imagen coincidiera de manera exacta con el propio Sagrario, ocupando todo el conjunto el centro de la capilla ubicado, al mismo tiempo, bajo la zona central de la cúpula²⁵.

Para reinaugurar la capilla sacramental, los hermanos se prepararon espiritualmente con la celebración de un Triduo Eucarístico, celebrado durante los días 8, 9 y 10 de enero. El primer día, la iglesia de San Juan se engalanó en su interior y en su exterior a base de adornos florales de gran belleza y de variados colores. La torre, iluminada, se ornaba con gallardetes y reposteros. Por la tarde, ocuparon la cátedra sagrada los Padres Jesús Sánchez Pérez, José Diéguez Rodríguez y Antonio Pascual Lupiáñez, S. I., cuyas intervenciones giraron en torno a la Eucaristía. El día 10, último día del Triduo, se procedió al traslado del Cristo en procesión claustral, llevado por hermanos portadores de mayor antigüedad y miembros de la Junta de Gobierno. Como invitado especial, Juan Manuel Miñarro López, autor de la imagen.

Al día siguiente, se desarrolló el Acto Cívico de entrega de la capilla y solemne Misa Pontifical. A la llegada del Obispo a calle San Juan, las fanfarrias de la Banda las Reales Cofradías Fusionadas, interpretaron música adecuada para la ocasión, apostados en las balconadas de la torre.

Cuando el Prelado llegó a la capilla, el hermano mayor, Rafael R. Chenoll Alfaro, pronunció unas palabras y solicitó que fuesen actualizadas las indulgencias

²³ En los años 60 del siglo XX, esta capilla fue cedida a la hermandad de la Paloma por el párroco P. Amalio Horrillo, a causa de “cierta relajación general de la Corporación, sin que los Dolores pusiera impedimento alguno”, VV. AA., *25 años en fotografías, Historia gráfica, Málaga, 1978-2003*, Málaga 2003, p. 34.

²⁴ *Ibidem*, p. 126.

²⁵ Un azulejo, situado sobre la puerta de la Albacería de la capilla, recuerda en su texto el hecho señalado:

“ESTA CAPILLA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO VIO RESTAURADA BAJO SU BOVEDA LA RESERVA EUCARÍSTICA DE LA REAL PRESENCIA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO POR OBRA DE LA ARCHICOFRA DIA SACRAMENTAL DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, CUYO SANTO CRUCIFIXO ES TAMBIÉN VENERADO BAJO ESTE TECHO POR DESIGNIO DEL OBISPO DE LA DIOCESIS, MONSEÑOR ANTONIO DORADO SOTO, QUIEN REINAUGURO TAL ESTANCIA EL 11 DE ENERO DE 1997, SIENDO HERMANO MAYOR DON RAFAEL CHENOLL ALFARO. A.M.D.G.”, *Ibidem*, p. 129.

que la Archicofradía tenía concedidas desde antiguo, a lo que el Mitrado accedió. A continuación, se procedió a la inauguración de un mosaico conmemorativo y a una Misa Pontifical. A su finalización, se procedió al traslado del Santísimo en procesión claustral y bajo palio de respeto²⁶.

Las celebraciones del Quinario al Santísimo Cristo de la Redención de los años siguientes, fueron alcanzando cada vez más relieve en cuanto a adornos y elementos que dotaban al mismo de una mayor solemnidad, como cera, faroles, altar portátil, etc.

Desde la reorganización de la Archicofradía, y a consecuencia de su carácter sacramental, se organizaba, anualmente, en las vísperas del Corpus Christi, un Triduo a Jesús Sacramentado, generalmente en unión de las Reales Cofradías Fusionadas. Desde el momento en que el crucificado de la Redención dispone de capilla propia, se empieza a dar mayor relieve a tal ceremonia, quedando institucionalizada a partir de 1997. Desde el año siguiente, hasta 2001, el culto a Jesús Sacramentado adquirió un gran relieve en la Corporación, fundamentalmente, por la cercanía en el tiempo a la conmemoración del Bicentenario de la agregación de la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores a la Archicofradía Sacramental de San Juan.

Por tanto, desde 1998, el Triduo se trasladó a la Octava del Corpus Christi, como así estaba señalado en los Estatutos de la Archicofradía, en vez de hacerlo en los días previos. Para ello, se dejó de efectuar conjuntamente con las Cofradías Fusionadas. Estos actos culminan, desde entonces, con la Procesión Eucarística que se realiza por la feligresía de San Juan.

VIII. VÍA CRUCIS OFICIAL

La Comisión de Cultos de la Agrupación de Cofradías aceptó la petición presentada por los hermanos de la Archicofradía de los Dolores, para que la soberana imagen del Santísimo Cristo de la Redención presidiese el Vía Crucis Oficial del año 2003, a celebrar el primer viernes de Cuaresma, día 7 de marzo. Esta solicitud se debía a que la Hermandad conmemoraba el XXV Aniversario de la restauración del culto externo, tras más de un siglo sin efectuar la estación penitencial²⁷.

²⁶ IZQUIERDO, J. M. y BERMÚDEZ, J. A., “11-E-97 ... Y el amor de nuestros corazones ayudó al sueño de la Redención”, en *Dolores*, 21 (1997) 14 y 15.

²⁷ *La Saeta*, 31 (2003) 18.

La cruz guía de la Agrupación de Cofradías, flanqueada por dos faroles, abría el cortejo, en el que figuraron, con cirios, dos hermanos de cada cofradía agrupada, una amplia representación de la Archicofradía de los Dolores, los hermanos mayores de las corporaciones nazarenas y la presidencia de la entidad organizadora. La anda procesional del Santísimo Cristo de la Redención, portada por sus hermanos, partió de la parroquia de San Juan hasta llegar a la Santa Iglesia Catedral de la Encarnación, donde se leyeron las catorces estaciones del Vía Crucis²⁸.

IX. EPÍLOGO

Dada la provisionalidad del trono del Cristo, desde su primera salida procesional, la Archicofradía ya pensaba en la realización de uno nuevo. Por lo que, en el otoño del año 2006, se creó una comisión a tal efecto, coordinada por Fernando Prini Betés.

La idea principal del diseño es la de resaltar, sobremanera, la portentosa imagen del crucificado. Así pues, el trono debía ser de líneas rectas y equilibradas para no estorbar la visión de la imagen, sino ensalzarla y complementarla.

El estilo elegido fue el de Renacimiento, con matices manieristas, señalados fundamentalmente en la imaginería. La madera, oscura, en nogal, con toques de bronce envejecido.

Los trabajos de ejecución se están elaborando de manera diligente y correcta²⁹, por lo que se espera su estreno para el Viernes Santo del año 2012, en el que se cumple el XXV Aniversario de la bendición del Santo Cristo de la Redención³⁰.

“Con los brazos abiertos no pesas, es como si flotaras sobre el patíbulo de la Cruz. La alineación con el travesaño posibilita la ingravidez y se torna en abrazo. Es el gesto expresivo del padre que así recibe para arropar al hijo que se siente desvalido y sin rumbo.

²⁸ Testimonio oral aportado por Andrés Camino Romero.

²⁹ Los artistas elegidos son: en carpintería, Francisco López; en talla, Manuel Toledano; en imaginería, José María Ruiz Montes; y en orfebrería Manuel Valera, PRINI BETÉS, F., “Apuntes sobre el proyecto del nuevo trono para el Santísimo Cristo de la Redención, en *Dolores*, 35 (2010) 32 y 33.

³⁰ Deseo mostrar mi agradecimiento a Federico Castellón Serrano y a Andrés Camino Romero, archicofrades de la Hermandad, por la colaboración prestada para la realización de este artículo.

El árbol, de la cruz es símbolo y su rugosidad contrasta con las blanduras de las carnes... Y sobre dicho árbol, quedó prendido el Cordero de Dios, la salvación del mundo.

Con los brazos abiertos te quedaste en tu alma de madera por el sueño de la Redención. Ese sueño que te llevaste para Málaga y con el que recibes a todos los que se ponen a tus pies.

Abrazo y Redención que permanecen, no cambian a pesar del tiempo”³¹.



3. Foto: Francisco José Pérez Segovia y Diego del Pozo Benavides.

³¹ MIÑARRO LÓPEZ, J. M., “Con los brazos abiertos”, *Dolores*, 20 (1996) 5.

